ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con treinta minutos del viernes veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- Convocar al Regidor Renato Otiniano Buquich para que asista como invitado a la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC, considerando el artículo 32. 2 que enuncia: Los invitados solo tienen derecho a voz.

- Generar una mayor difusión de los números de la Comisaría de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Compañía de Bomberos Miraflores N° 28, a través de las redes sociales de la Municipalidad e instituciones miembros del CODISEC.

- Realizar una mayor comunicación del trabajo articulado realizado entre la Policía Nacional, por medio de las Comisarias, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de que el ciudadano tome pleno conocimiento de ello, y conozca el esfuerzo que sus autorizados vienen realizando en aras de la consecución de la ansiada paz y orden en nuestro distrito.

- Convocar a los miembros del CODISEC a participar de las mesas de trabajo organizadas por la ST CODISEC, a fin de presentar propuesta de Planes Específicos de las principales problemáticas de los seis sectores de seguridad ciudadana del distrito.

Miraflores, 23 de agosto de 2024.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 01/04

INFORME N° 57 -2024-GSC/MM

Firmado digitalmente por: ARATA BUSTAMANTE Mario Fernando FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2024 18:17:32 -0500

A : **JOHN ADRIÁN AMPUERO JOYO**
Gerencia Municipal

Asunto : **ASISTENCIA A LA NOVENA SESIÓN DE CODISEC DE LOS REGIDORES**

Referencia : **Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024**

Fecha : **Miraflores, 11 de setiembre del 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores de fecha 23 de agosto de 2024.

Al respecto, se informa que, la ***Novena Sesión Ordinaria[1] y Tercera Consulta Pública[2] del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores correspondiente al año 2024, se efectuará, de manera presencial, como sigue:***

Fecha : ***viernes, 20.09.2024***
Hora : ***09:00 am***
Lugar : ***Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores***

En ese sentido, este despacho ***solicita muy respetuosamente, hacer extensiva esta invitación a todo el cuerpo de Regidores de la Municipalidad de Miraflores, p***ara que asistan como invitados a la Novena Sesión Ordinaria y Tercera Consulta Pública del CODISEC, en cumplimiento a lo expuesto.

Por consiguiente, se recomienda elevar la convocatoria en mención, para conocimiento y acciones pertinentes, a la Gerencia de Secretaria General.

Agradeciendo vuestra atención, quedo presto de sus decisiones.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

c.c. Alcaldía

[1] ***Art. 32 del DS. N° 10-2019-IN. -*** *Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes*

[2] ***Art. 39. del DS. N° 10-2019-IN. -*** *Consulta Pública Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/ Clave: 3156825

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 02/04

MEMORANDUM N° 1194 -2024-GSC/MM

Firmado digitalmente por: ARATA BUSTAMANTE Mario Fernando FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 18:31:06 -0500

A : **ANDRÉS ARTURO MORAN GALLEGO**
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Asunto : **ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE FLYER DE NÚMEROS DE EMERGENCIAS**

Referencia : **Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024**

Fecha : **Miraflores, 11 de setiembre de 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores de fecha 23 de agosto de 2024; en cuya sesión, se enunció como segundo acuerdo:

- *Generar una mayor difusión de los **números de la Comisaría de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Compañía de Bomberos Miraflores N° 28**, a través de las redes sociales de la Municipalidad e instituciones miembros del CODISEC.*

Al respecto, se solicita elaborar y difundir, en redes sociales de la Municipalidad de Miraflores, un flyer con los números telefónicos de las siguientes instituciones:

- Central Alerta Miraflores: (01) 755 0100
  WhatsApp: 992 087 510/ 964 108 837
- Comisaria de Miraflores: 980 121 768
- Comisaria de San Antonio: 957 649 771
- Central de Emergencia de Bomberos: 116
  Estación de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores 28: (01) 445 7447

Por consiguiente, se ha designado para las coordinaciones del caso a la Sra. Mirna Linares Velasquez a quien podrá contactar al celular N° 933541449.

Se adjunta imagen referencial para agregar a la Compañía de Bomberos.

Agradeciendo vuestra atención, quedo presto de sus decisiones.
Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/ Clave: 3156877

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 04/04

INFORME N° 63 -2024-GSC/MM

Firmado digitalmente por: ARATA BUSTAMANTE Mario Fernando FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 16:12:30 -0500

A	:	**CARLOS CANALES ANCHORENA** **Alcalde Distrital**
Asunto	:	**MESA DE TRABAJO "ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LAS 06 ÁREAS DE MIRAFLORES"**
Referencia	:	**Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024**
Fecha	:	**Miraflores, 02 de octubre del 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores de fecha 23 de agosto de 2024; en cuya sesión, se enunció como cuarto acuerdo:

- *Convocar a los miembros del CODISEC a participar de las mesas de trabajo organizadas por la ST CODISEC, a fin de presentar propuestas de Planes Específicos de las principales problemáticas de los seis sectores de Seguridad Ciudadana del distrito.*

En ese sentido, este despacho, convocará a las unidades orgánicas e instituciones miembros del CODISEC a la ***Mesa de Trabajo "Estrategias conjuntas para la prevención contra la inseguridad ciudadana en las 06 áreas de Miraflores",*** a efectuarse presencialmente, como sigue:

Fecha : viernes 11 de octubre de 2024
Hora : 11.00 horas
Lugar : Salón Consistorial (Segundo piso del Palacio Municipal – Av. Larco 400, Miraflores)

Por consiguiente, se adjunta Agenda.

Agradeciendo vuestra atención.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

C.c: Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/ Clave: 3190785

AGENDA
MESA DE TRABAJO

"ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LAS 06 ÁREAS DE MIRAFLORES"

Fecha : viernes 11 de octubre de 2024
Hora : 11.00 horas
Lugar : Salón Consistorial (Segundo piso del Palacio Municipal – Av. Larco 400, Miraflores)

HORA	TEMA	RESPONSBALE
11:00-11:10	Registro de Participantes	Bach. Eco. Mirna Linares Velásquez, Coordinadora del CODISEC
11:11-11:15	Bienvenida	Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante Gerente de Seguridad Ciudadana
11:16–11:30	**Exposición:** Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027	Bach. Eco. Mirna Linares Velásquez, Coordinadora del CODISEC
11:31–12:15	**Mesa de Trabajo:** Tema **1** "Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población"	**Participantes:** - UGEL 07 - Ministerio Público - Hosp. Casimiro Ulloa - Poder Judicial - GDH/ SGSBS/ SGDR
	Mesa de Trabajo: Tema **2** "Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana"	**Participantes:** - Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana - Junta Vecinal Comunal - GSC/ SGS - GPV
	Mesa de Trabajo: Tema **3** "Reducir la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos"	**Participantes:** - CPNP Miraflores - CPNP San Antonio - COMTUR - Unidad de Tránsito Sur 1 - GSC/ SGMUSV
	Mesa de Trabajo: Tema **4** "Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan la población"	**Participantes:** - CEM CPNP San Isidro - Ministerio Público - Subprefectura - Compañía de Bomberos - GDU/ SGOPM
	Mesa de Trabajo: Tema **5** "Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población"	**Participantes:** - DEPINCRI - Grupo Terna - Escuadrón de Emergencia
12:16 – 12:30	Conclusiones y Clausura	Bach. Eco. Mirna Linares Velásquez, Coordinadora del CODISEC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/ Clave: 3190785